



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Octubre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0046559/2017

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Extensión Rural", y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del Texto Ordenado del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingenieros Agrónomos.

Que la Coordinación de la Cátedra de Extensión Rural, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 30 de octubre del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Extensión Rural" para el día 30 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular "Extensión Rural", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del Texto Ordenado del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
GAVOTTI, Roberto Ezequiel	34685030	34.685.030
BALCAZAR, Walter Gustavo	33867678	33.867.678
MELANO, María Florencia	34815334	34.815.334
GONZALEZ CARBONELL, Pablo Nicolás	38182003	38.182.003

ARTÍCULO 3°: Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaría Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ANEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 766
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

